



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2023-00489-00

Al Despacho de la señora Juez para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 24 de noviembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo con el escrito allegado al presente proceso, TÉNGASE en adelante al abogado **CRISTIÁN ALFREDO GÓMEZ GONZÁLEZ** identificado con CC. 1.088.251.495 y portador de la T.P. 178.921 del C.S. de la Judicatura como apoderado de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 159 del 27 de noviembre de 2023.

KAM